



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

DON JORGE SÁNCHEZ HIDALGO , ALCALDE- PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO (GRANADA), tiene a bien a bien dictar el siguiente DECRETO fechado el día 2 de marzo de 2017 :

DECRETO NUMERO 3/2017 : ACTA DE BAREMACION PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LIMPIEZA VIARIA

Se transcribe a continuación en su literalidad el Acta suscrita por el Tribunal calificador sobre la baremación efectuada en su reunión celebrada el pasado día 20 de febrero de 2017 y elevada a la Alcaldía Presidencia , sobre las pruebas selectivas efectuadas para la selección de personal laboral de limpieza , tal como sigue :

Reunidos en el Salón De Juntas de la Casa Consistorial siendo las 12.00 horas de la mañana del día 20 de Febrero de 2017 los integrantes del Tribunal calificador , que se constituye para la selección de personal laboral temporal de limpieza viaria, conforme a la Bases que rigen la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en fecha 12-1-2017

El Tribunal calificador queda constituido de la siguiente forma :

Presidente :

- Don - Armando Leruite Larrainzar. Secretario General del Ayuntamiento

Vocales :

- Doña Francisca Sánchez Gámez , Funcionaria de Carrera en su calidad de Tesorera Municipal

- Don José Antonio Carranza Sampedro : Arquitecto Técnico Municipal

Secretario

Don José Rafael Huete Serrano, funcionario del Ayuntamiento de Algarinejo.

Una vez constituido al Tribunal calificador, y , de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos presentados y acreditativos de la experiencia profesional, circunstancias sociales y prueba de tipo test, se procede a baremar a los aspirantes presentados de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado :



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

ASPIRANTE : JUAN AGUILERA CAMPAÑA

Experiencia Profesional :	3 puntos
Circunstancias Sociales :	2 puntos
Tener el Carnet de Conducir tipo C :	0 puntos
Prueba a tipo Test	2,11 puntos
<u>TOTALES</u>	<u>7,11 Puntos</u>

ASPIRANTE : JESUS ROMAN FORNET

Experiencia Profesional :	1,43 puntos
Circunstancias Sociales :	2 puntos
Tener el Carnet de Conducir tipo C :	2 puntos
Prueba a tipo Test	2,30 puntos
<u>TOTALES</u>	<u>7,73 Puntos</u>

ASPIRANTE : JUAN ANTONIO CRIADO MAIRENA

Experiencia Profesional :	0 puntos
Circunstancias Sociales :	0 puntos
Tener el Carnet de Conducir tipo C :	0 puntos
Prueba a tipo Test	0 Puntos
<u>TOTALES</u>	<u>0 Puntos</u>



AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
 Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

Una vez terminada la evaluación de los aspirantes , el Tribunal hará pública el resultado de la calificación por orden de puntuación, fijándola en el tablón de edictos del Ayuntamiento. Dicha relación se elevará al Presidente de la Corporación a los efectos que procedan .

El Presidente da por terminada la reunión, siendo las trece horas as y treinta minutos del día de su inicio , y, para que quede constancia de lo tratado , yo el Secretario redacto la presente Acta que someto a la firma del Presidente y los Vocales presentes, de todo lo cual, DOY FE

EL TRIBUNAL .-

Fdo.- Armando Leruite Larrainzar

Fdo.- Doña Francisca Sánchez Gámez ,

Fdo.- Don José Antonio Carranza Sampedro

Fdo.- Don José Rafael Huete Serrano, .

..... "

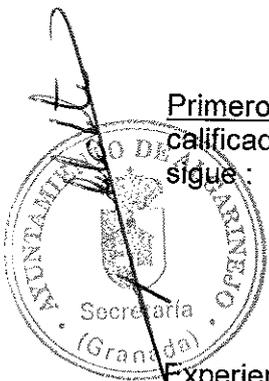
De conformidad con la Propuesta del Tribunal calificador, esta Alcaldía –Presidencia tiene a bien

DECRETAR

Primero .- Aprobar y hacer suya la propuesta de baremación elevada por el Tribunal calificador para la selección de personal laboral temporal de limpieza, de la manera que sigue :

ASPIRANTE : JUAN AGUILERA CAMPAÑA

Experiencia Profesional :	3 puntos
Circunstancias Sociales :	2 puntos
Tener el Carnet de Conducir tipo C :	0 puntos
Prueba a tipo Test	2,11 puntos
<u>TOTALES</u>	<u>7,11 Puntos</u>





AYUNTAMIENTO DE ALGARINEJO
(GRANADA)
Calle Alta nº 1

C.P. 18280

C.I.F. : P-1801300-C

ASPIRANTE : JESUS ROMAN FORNET

Experiencia Profesional :	1,43 puntos
Circunstancias Sociales :	2 puntos
Tener el Carnet de Conducir tipo C :	2 puntos
Prueba a tipo Test	2,30 puntos
<u>TOTALES</u>	<u>7,73 Puntos</u>

ASPIRANTE : JUAN ANTONIO CROADO MAIRENA

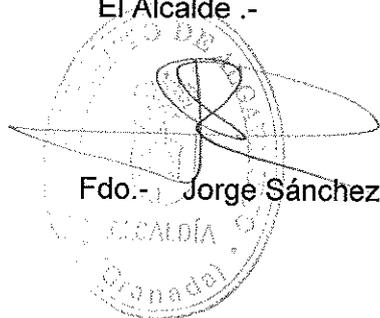
Experiencia Profesional :	0 puntos
Circunstancias Sociales :	0 puntos
Tener el Carnet de Conducir tipo C :	0 puntos
Prueba a tipo Test	0 Puntos
<u>TOTALES</u>	<u>0 Puntos</u>

Segundo .- Publicar dicha baremación con los resultados obtenidos por cada uno de los aspirantes en el Tablón de Edictos de la Corporación Municipal y en la Página Web Institucional del Ayuntamiento

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Jorge Sánchez Hidalgo , en Algarinejo a dos de marzo de dos mil diecisiete , de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mi :

El Alcalde .-



Fdo.- Jorge Sánchez Hidalgo.

El Secretario .-



Fdo.- Armando Laruete Larraínzar.